

Gobierno del Estado de Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACION PÚBLICA REGIONAL
No. 32065001-054-10

"Adquisición de Uniformes Tácticos para la Procuraduría General de
Justicia de Gobierno del Estado de Baja California"

Acta de **Junta de Aclaraciones** celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", referente a la Licitación Pública Regional **No. 32065001-054-10**, correspondiente a la **"Adquisición de Uniformes Tácticos para la Procuraduría General de Justicia de Gobierno del Estado de Baja California"**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **09:00 horas** del día **18 de Noviembre de 2010**, de conformidad con el punto 5.1 de las bases de licitación y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se reunieron en la **Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno** los integrantes del "Comité de Adquisiciones" y Asesores del mismo, con la presencia de los licitantes, para la **aclaración de dudas acerca de las bases de licitación** como a continuación se indica.

El C. Juan Francisco García Rivera, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, en representación del Oficial Mayor de Gobierno y Presidente de este "Comité de Adquisiciones", el C. Francisco Antonio García Burgos, que acredita así mediante copia del oficio de autorización de representación número 11457 de fecha 06 de septiembre de 2010, anexo a la presente, tomó la palabra comunicando a los presentes que se efectuó Convocatoria No. 054, Publicada en el Periódico Oficial del Estado de B.C., en el diario El Mexicano y en el Sistema Electrónico el denominado Comprasc el día 12 de Noviembre de 2010, así mismo que en fecha 16 de Noviembre del presente año a las 13:00 horas venció el plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, no habiéndose recibido cuestionario alguno.

Por lo anterior se dio espacio durante el transcurso de esta junta de aclaraciones para la recepción de dudas, a lo cual se recibió un cuestionario por parte del licitante asistente a esta junta de aclaraciones.

Una vez que se le ha dado lectura a las Notas Aclaratorias sobre las bases y al cuestionario recibido con sus respectivas respuestas, con lo que se integró el anexo 1 de la presente acta; y no habiendo ningún otro asunto que tratar y para constancia, y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

"EL PRESIDENTE"

JUAN FRANCISCO GARCIA RIVERA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO
EN REPRESENTACIÓN DEL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

"VOCAL"

JUAN IGNACIO HERNANDEZ RODARTE

JEFE ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

"VOCAL"

CARLOS EDUARDO FIGUEROS REYES

EN REPRESENTACION DEL TITULAR DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS DEL ESTADO

"AREA JURIDICA"

ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON

EN REPRESENTACION DE LA DIRECCION NORMATIVIDAD Y POLITICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

"VOCAL"
ORGANO SOLICITANTE



JESUS RUBEN ROBLES FELIX
EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO

"VOCAL"
ORGANO SOLICITANTE



HECTOR DARIO BANOS BANOS
EN REPRESENTACION DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

"ASESOR"
ORGANO SOLICITANTE



VICTOR CERVANTES GUTIERREZ
EN REPRESENTACION DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

"ASESOR"
ORGANO SOLICITANTE



GUADALUPE ZAZUETA BARAJAS
EN REPRESENTACION DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

"OFICIALIA MAYOR"



SANDRA EDITH VALENZUELA RAMIREZ
DIRECCION DE ADQUISICIONES DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

LICITANTES

Empresa: PRODUCTOS Y SERVICIOS ESPARTANO

Representante: OSCAR AFENSEZ FERNANDEZ

Firma _____


Empresa:

Representante

Firma _____



Gobierno del Estado de Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

ANEXO

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. 32065001-054-10
"Adquisición de Uniformes Tácticos para la Procuraduría General de Justicia de
Gobierno del Estado de Baja California"

JUNTA DE ACLARACIONES

Lectura a Notas Aclaratorias y Respuesta a Cuestionarios de acuerdo al punto 5.1 de las Bases de la Licitación Publica Regional No. 32065001-054-10 referente a la "Adquisición de Uniformes Tácticos para la Procuraduría General de Justicia de Gobierno del Estado de Baja California".

NOTAS ACLARATORIAS

Número 1.-

Se modifica la cantidad de la partida 1 "Botas Tácticas" del Paquete Dos "S.S.P."; para quedar de la siguiente manera;
CANTIDAD: 1,238 pares.

Número 2.-

Se incluye el Paquete Tres "S.S.P. II", a estas bases de licitación, para quedar de la siguiente manera:

PARTIDA	PAQUETE TRES S.S.P. II DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Chamarra Color: azul marino (interior y exterior). Diseño: cubierta exterior repelente al agua y al viento; con cubierta interior de tela gruesa, suave y antiarrugas en el área del tronco del cuerpo para incorporar calor; cinta gruesa elástica en cintura y puños; con dos bolsas (una de cada lado) en forma diagonal y una bolsa amplia interior, todas ellas con cierre de zipper; cierre de la chamarra de zipper de plástico de buena calidad. Tela: composición externa en 100% nylon; forro interior en 100% polyester tipo franela; interior de mangas en 100% nylon; aislamiento en 100% polyester tratado con resina; calidad que garantice la retención de color y calor al cuerpo. Etiqueta: que indique la marca, modelo, talla,	Pieza	203

	<p>instrucciones de lavado y la composición de la tela.</p> <p>Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sector (parche) con el escudo de la Secretaría de Seguridad Pública, al frente del lado izquierdo superior, fondo 100% bordado, en combinación de hilo metálico, tamaño de 2 7/8" a 3" redondo, cosido directo a la prenda. • Sector (parche) con escudo del Sistema Estatal Penitenciario, en la parte superior del brazo izquierdo, fondo 100% bordado, tamaño 3 1/4" x 4 1/4", cosido directo a prenda. • Bordado en brazo derecho con las siglas S.S.P.E., con tamaño de 1.5" x 3", en hilo metálico dorado, cosido directo a prenda. • Bordado en espalda con las siglas S.S.P.E., con tamaño de 3.5" x 8", en hilo metálico dorado, cosido directo a prenda. <p>Tallas: de la S a la XXXL</p> <p>Marca y modelo de referencia: Marca: Porth Authority, Modelo: J754</p>		
--	---	--	--

Número 3.-

Se modifica el inciso H del punto 8.1 de las bases de licitación, para quedar de la siguiente manera:

H) Muestra física de los bienes a suministrar, consistente en: Una muestra de cada una de las partidas que integran el **Paquete** en que participa. Las muestras físicas presentadas deberán coincidir con las características de los bienes establecidas en su propuesta técnica detallada; en caso de existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada y la muestra física presentada, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será **desechada**. Así mismo el no presentar muestra física de alguna de las partidas que integran el Paquete en que participa, será motivo de **desechamiento**.

Los licitantes participantes en el **Paquete Dos S.S.P.**, podrán presentar la muestra física del calzado sin el troquel; el licitante que resulte favorecido con la adjudicación de este proceso de contratación, deberá presentar una muestra a más tardar en **5 (cinco)** días naturales posteriores a la firma del contrato, a fin de que el troquel solicitado sea validado y aceptado a entera satisfacción por la dependencia beneficiaria.

En caso de que el troquel presentado no sea aceptado por la dependencia, el licitante ganador deberá presentar una vez más una nueva muestra, en un plazo que no excederá de **5 (cinco)** días naturales contados a partir de la notificación correspondiente.

El incumplimiento en la reposición del troquel en el plazo antes señalado, así como una segunda muestra del mismo no aprobada por la Dependencia solicitante, podrá ser motivo de rescisión administrativa de contrato.

Los licitantes participantes en el Paquete Tres S.S.P. II, deberán presentar una muestra de cada uno de los sectores (parches) y de los bordados solicitados, ya sea en una muestra física (chamarra) o presentar una muestra de cada uno de los sectores (parches) y de los bordados en un pedazo de tela de color similar. Las muestras físicas presentadas deberán coincidir con las características de los bienes establecidas en su propuesta técnica detallada; en caso de existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada y la muestra física presentada, se considerara que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será desechada. Así mismo el no presentar muestra física de alguno de los bienes, de los sectores o de los bordados, o de alguna de las partidas en que participa será motivo de desechamiento.

Número 4.-

Se modifican las especificaciones establecidas para la partida 4 "Camisa Táctica Manga Corta" del Paquete Uno P.G.J.E.; para quedar de la siguiente manera:

Partida	Descripción	Cantidad
4	<p>Camisa Táctica Manga Corta</p> <ul style="list-style-type: none"> • Composición textil de 70% rayón y 30% poliéster • Con forro tipo malla transpirable interno 100% poliéster, que permite la ventilación. • Con 2 (dos) bolsas frontales con botón • Con 2 (dos) bolsas internas ocultas a la altura del área del pecho, con apertura lateral con cierre de velcro. • Con 7 (siete) botones de melamina; de los cuales los dos primeros son de ojillos, los dos siguientes son botones con broche a presión, el siguiente es un botón de ojillo y dos más con broche a presión. • Con abertura lateral en ambos lados en forma vertical a la altura de la cintura con cierres de velcro que permite el rápido acceso al arma. • Con costura doble en toda la camisa. • Etiqueta: que indique la marca, modelo, la talla, instrucciones de lavado y la composición de la tela. • Color: Podrá ofertar el color Sage o el Color Arena. • Tallas: S a la 4XL <p>Marca y Modelo de Referencia: Marca: 5.11; Modelo: 71170.</p>	621

**PREGUNTAS DESARROLLADAS DURANTE EL DESARROLLO DE ESTA
JUNTA DE ACLARACIONES**

**OSCAR MENDEZ FERNANDEZ
"PRODUCTOS Y SERVICIOS ESPARTANO"**

1. Los modelos 5.11 son de referencia únicamente?

Respuesta: Las marcas y modelos establecidas en las bases de licitación son únicamente de referencia.

2. Color Sage, que color tienen de referencia?

Respuesta: Deberá considerar lo establecido en la Nota Aclaratoria numero 4.

3. Se puede presentar la muestra de la bota sin troquel y en caso de ganar presentar una muestra con él?

Respuesta: Deberá considerar lo establecido en el punto 8.1 inciso H de las bases de licitación y Nota Aclaratoria Numero 3.



ANEXO

Handwritten signatures and initials in the bottom right corner of the page. There are several distinct signatures, including one that appears to be 'A. Cruz' and another that looks like 'J. P.'.



GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
BAJA CALIFORNIA

OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO	
DEPENDENCIA	
SECCIÓN	OFICINA TITULAR
NÚMERO DEL OFICIO	11457
EXPEDIENTE	

Representación.

ASUNTO:

Mexicali, B. C., a 06 de Septiembre de 2010.

"Año del Bicentenario del inicio del movimiento de Independencia Nacional
y del Centenario de inicio de la Revolución Mexicana"

JUAN FRANCISCO GARCÍA RIVERA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES
DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
PRESENTE.-

Con fundamento en los artículos 8 y 20 fracciones VII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California, en relación con el 8 y 9 fracción XXI del Reglamento interno de la Oficialía Mayor de Gobierno y 18 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; 13 y 14 fracción I, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi nombre y representación presida el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, con las facultades inherentes a dicho cargo, limitándose dichas facultades al Municipio de Mexicali, Baja California; lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido en el artículo 10, del reglamento interno antes citado.

ATENTAMENTE
EL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

GOBIERNO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
SEP 07 2010
RECIBIDO
OFICIALIA MAYOR
DIRECCION DE ADQUISICIONES

FRANCISCO ANTONIO GARCÍA BURGOS

GOBIERNO DEL ESTADO
OFICIALIA MAYOR
ESPACHADO
06 SET 2010
ESPACHADO
ARCHIVO GEN. DEL PODER EJECUTIVO
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

C. c. p. Sergio Antonio Lugo Valenzuela, Subsecretario de Administración de Oficialía Mayor de Gobierno.
C. c. p. Archivo
C. c. p. Minuta
FAGB/EGS/100.

[Handwritten signatures and initials]